



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

27 DE JUNIO DE 2001

Suplemento
6136

No. 16151

FE DE ERRATAS

AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
NACAJUCA, TABASCO 2001 – 2003, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO "G"
AL PERIODICO OFICIAL N.º. 6135, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2001.

DECIA:

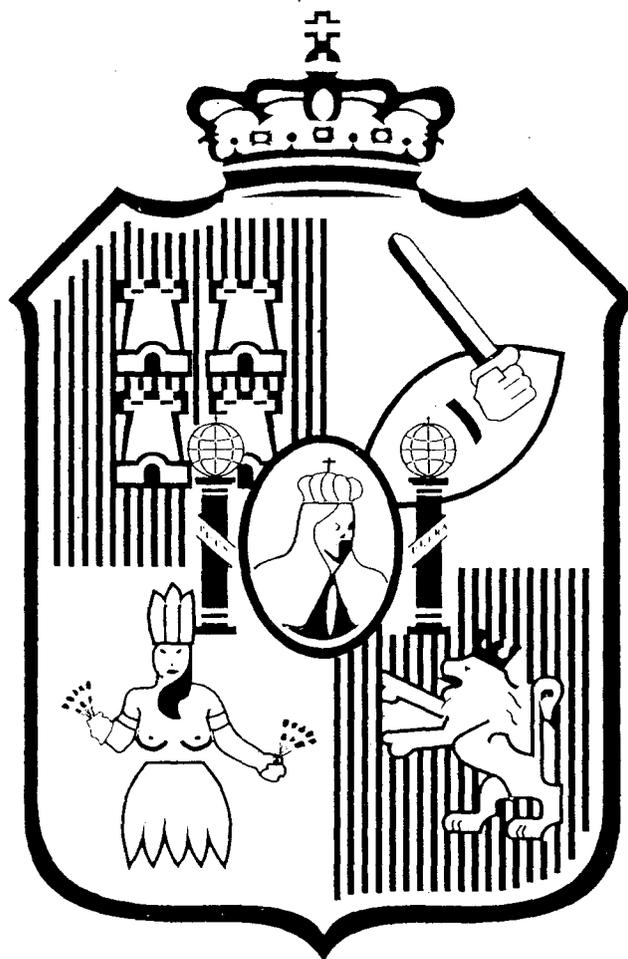
Política de Financiamiento.

Por lo que respecta la Recaudación Local, que aporta un mínimo de recursos a las finanzas municipales, el Cabildo acordó **condonar los rezagos** para incentivar a los contribuyentes del predial, y que estos se regularicen en sus pagos, a la vez de agilizar los trámites administrativos que se tengan al respecto; así mismo buscaremos que el estado apoye al municipio en este sentido. Todo esto con el fin de disponer de la mayor cantidad de recursos que auxilien al municipio en el desarrollo de sus tareas.

DEBE DECIR

Política de Financiamiento.

Por lo que respecta la Recaudación Local, que aporta un mínimo de recursos a las finanzas municipales, el Cabildo acordó **descuento de recargo** para incentivar a los contribuyentes del predial, y que estos se regularicen en sus pagos, a la vez de agilizar los trámites administrativos que se tengan al respecto; así mismo buscaremos que el estado apoye al municipio en este sentido. Todo esto con el fin de disponer de la mayor cantidad de recursos que auxilien al municipio en el desarrollo de sus tareas.



TABASCO

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.